

Persona funcionaria de la UCR elabora una propuesta



Funcionario/a la envía a evaluación

Comisiones / Consejo Científico



Aprueba propuesta evaluada positivamente y
determina si hay acceso y la propuesta debe elevarse a CBio

Sí debe
ir a CBio

No debe
ir a CBio

Comisión / Dirección

Comisión / Dirección

Envía solicitud
formal y propuesta
aprobada a CBio



Vicerrectoría puede
considerar necesario
que la propuesta sea
analizada por CBio



Envía oficio y
propuesta directo a
Vicerrectoría

Vicerrectoría

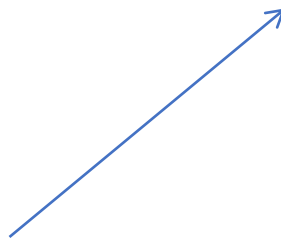
Emite criterio de
todos los requisitos
que debe cumplir



Sí cumple con todos
los requisitos



Analiza el acceso y
permiso según
corresponda



Vicerrectoría inscribe el proyecto